



EDITORIAL

La prensa, dignificada

En este mismo número encontrará el lector, recogida de la prensa nacional, la noticia de la feliz iniciativa—a la que desde ahora nos adherimos con fervido entusiasmo—partida de un diario asturiano, de tributar un homenaje colectivo, por parte de la prensa española, al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Suñer.

Nuestros lectores, la mayoría de los cuales han sufrido la desdicha de tener que permanecer en estas tierras todo el tiempo de nuestra guerra por Dios y por España, se preguntarán, tal vez, el porqué de este deseo de nuestro aludido colega, que será indudablemente compartido y llevado a la práctica por todos los periodistas españoles, de expresar al señor Serrano Suñer el agradecimiento que a él nos liga a todos los que en nuestra patria la servimos desde las columnas de un periódico.

Vaya, por tanto, una ligera explicación y sepan, cuantos lo ignoran, que, gracias al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, el periodismo profesional español ha dejado de ser, por una parte, coto cerrado para los que no se sometían a las imposiciones de políticos y negociantes, para convertirse en lugar de trabajo de los que, sintiendo honradamente la profesión, ponen sus dotes y sus esfuerzos al servicio de España; y, en otro aspecto, se ha convertido el ejercicio profesional del periodismo en oficio digno y remunerador, borrando la indignidad a que se veían antiguamente sometidos los periodistas españoles, siempre sujetos al malhumor de quienes ejercían sobre ellos la doble tiranía de imponerles criterios y opiniones y pagar con jornales de miseria su trabajo creador.

Lo que hasta aquí llevamos escrito, justifica, por lo que a los periodistas compete, la rendición del homenaje que se proyecta, pero no era eso sólo lo que nos llevó a traer el tema a este lugar. Hay más.

Y hay que no tan sólo al periodista ha dignificado nuestro ilustre gobernante, sino que, además, —y esto ya tiene un interés nacional que justifica su exaltación—ha dignificado a la prensa como cumplidora de una misión espiritual, imprescindible en la moderna organización de un Estado. Hasta ahora, los llamados órganos de opinión, las más de las veces, no eran, en realidad, más que instrumentos de una pasión política o cortinas de humo que disimulaban especulaciones de negociantes.

Con las nuevas leyes que rigen la publicación de la prensa, todo eso ha terminado, y los periódicos, reglamentados e intervenidos, es cierto, pero con una libertad que sus redactores nunca conocimos tan amplia y responsable, han sido elevados a su más alto nivel moral, pudiendo cumplir así su verdadera misión de educación y orientación para la que fueron creados.

Bien merece, pues, un sincero homenaje de los periodistas, quien, como la señora personalidad del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, ha demostrado, con el amor a la clase, tener un tal alto concepto de la función social de la prensa y ha sabido llevar a la práctica, en todos los aspectos, su más alta dignificación. Extremo este que, en su aspecto nacional, no ya los periodistas, sino todos los españoles estamos en el deber de agradecer.

FELIZ INICIATIVA

La prensa ha publicado la siguiente noticia:

“Gijón. — El diario de Gijón “Voluntad”, publica un artículo de fondo diciendo que los periodistas del nuevo Estado Nacional tienen pendiente una deuda de gratitud con el Ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, porque ha sido el único hombre que se ha preocupado de estos trabajadores de la pluma, elevándolos a una categoría social como jamás la habían disfrutado, y estimulando su trabajo de una manera delicada y digna.

Ensalza la obra del ilustre hombre de Estado al frente de su Ministerio, y dice que está realizando una verdadera revolución, tan profunda y serena como la de un hombre de más prestigio y de una fina comprensión de los

problemas y necesidades de la nueva España. Añade el articulista que por algo viste la camisa azul y lleva las orientaciones de José Antonio en su alma noble y aragonesa.

“No se trata de analizar — agrega—, la obra grandiosa de un hombre que se está revelando como estadista admirable.”

Termina diciendo que, sin perjuicio de lo que se acuerde para el definitivo homenaje que los periodistas españoles le deben rendir, lanza la idea, que espera que será secundada por todos los colegas de España con el entusiasmo que se merece, de que todas las Asociaciones de la Prensa de España tomen el acuerdo de nombrarle Presidente honorario.”

Por nuestra parte y desde ahora, nos adherimos con todo entusiasmo a tan merecido homenaje y feliz iniciativa.

En broma y en serio

Muy buenas tardes, señores: Finiquitada la guerra con el triunfo de las armas del Caudillo, no podemos ya volver la vista atrás, sino para honrar la memoria de aquellos que, con su sacrificio, han hecho posible esta aurora de esperanzas.

Cada día tiene su afán, la tarea es larga, titánica. La Revolución Nacional-Sindicalista necesita primero de su divulgación y vulgarización, simultaneado esto, con su aplicación; después, el período de realidades juntamente con el mejoramiento doctrinal, ya que nuestra obra, como humana que es, es susceptible de perfecciones.

El fundamento de nuestra Revolución es la desigualdad, una perfecta desigualdad. Su punto de partida se basa, en que siendo desiguales, como somos, por nuestras condiciones intelectuales y por nuestras aptitudes físicas desiguales también han de ser nuestros beneficios materiales. Unos obtendrán más, otros obtendrán menos; pero aspiramos, queremos y no renunciamos a que el que tenga menos, tenga, como mínimo, lo necesario para atender a sus necesidades y a las de los suyos, y esto, con la dignidad y decoro a que tiene derecho todo ser humano. Que el que tenga más que venga a dar, a prestar, a prestar aptitudes inconfesables de los que tengan poco. Y todos ellos, armónicamente encajados en la organización social, posean la noble ambición de ser más y puedan llegar, en justa lid, a más altos destinos.

Pero es necesario, imprescindible necesario, que el contenido revolucionario llegue a las masas en su idea y en su realidad práctica, es necesario que llegue a todos los rincones de la Nación y a todas las inteligencias, es necesario esté en todos los corazones en su esencia para que despierte en las conciencias toda la generosidad que emana de sus principios: son necesarios apóstoles que divulguen estos ideales, para que todos tengan un deseo de superación de sí mismo, sin eguismos, que hará posible una penetración de todos, consiguiendo de cada uno su propia independencia, un hogar sin preocupaciones, y una Nación fuerte y poderosa. Nos lo reclama España, nos lo pide el Caudillo y nos lo exigen aquellos que dieron su sangre y su vida para tan santa y noble Cruzada.

L. B.

Tenemos el poder y tenemos la autoridad

por A. de Castro Albarrán
(De la Agencia “Faro”)

Ya llegó la guerra española a la etapa final de nuestra victoria definitiva.

Ya es nuestro Caudillo dueño y señor de España. De las tierras de España, que son cuerpo, porque, palmo a palmo, las ha conquistado. De las almas de España, que forman el alma española, porque también las ha conquistado con su verdad, con su justicia, con su amor.

Y también los que hasta ahora eran enemigos de España, del Movimiento Español y del Caudillo, están ya sojuzgados y sometidos.

Tenemos, íntegramente, en nuestras manos, el poder.

Esta es, indudablemente, la hora a que aludían unas palabras célebres que, pronunciadas en los días ominosos de la República, fueron como un viento que quiso abatir todas las banderas de lo que entonces se llamaba “Rebelión”. Tratábase en aquel discurso de anatematizar levantamientos armados contra los poderes constituidos y uno de los anatemas lanzados fue este: “*Acceptamos que sois vencedores. ¡Ah! No queráis engañaros. Disfrutéis el Poder, pero no tentéis el poder íntegro en vuestro no la autoridad.*”

La hipótesis que estas palabras fingían se ha hecho ya en España, tesis. Nosotros, que fuimos rebeldes contra el poder constituido y que, por derrocarlo, nos levantamos en armas, somos ya vencedores. La victoria nos da el poder y la fuerza. Esto, sin duda, nos lo reconocen todos. Pero ¿y el derecho? ¿y la autoridad?

Si aquella condenación hubiese encerrado, como pretendía, una verdad católica, su peso nos oprimiría hoy como una losa: “*Tenéis la fuerza, pero no la autoridad.*” Menos mal que la auténtica verdad católica andaba muy lejos del famoso anatema. Por eso nosotros, ahora, podemos alzar muy en alto, la gran verdad de hoy, española y católica: tenemos la fuerza, y tenemos la autoridad; tenemos el poder y tenemos el derecho.

Y no es que confundamos este derecho de nuestra autoridad con el derecho de nuestro triunfo.

¡Qué pobre espectáculo el que hoy ofrecen esas naciones que en las horas graves y difíciles en que nosotros no contábamos sino con nuestro derecho, con nuestro ideal y con nuestra fe, nos dejaron, vergonzosamente, sólo, y ahora, en cambio, cuando ya nos ha recibido en sus brazos la victoria, se nos vienen, según la frase de nuestro ministro de la Gobernación, “*a bandadas.*” Como si para las naciones no contase sino el hecho. Como si todo el derecho internacional se hubiese de apoyar, exclusivamente, en la marcha favorable de una guerra, o en el éxito de un golpe de estado, en la realidad de los hechos consumados.

En tales fundamentos se apoyarán quizás no pocas decisiones de los Pueblos. Nosotros no los queremos para apoyo de este glorioso derecho de nuestra autoridad que hoy se levanta, señora, ante el mundo.

Ni faltarán acaso, conformistas y acomodaticios que, hoy ya,

reconocerán y acatarán el imperio de Franco porque, al fin, resulta ya un poder constituido. Tampoco nos entusiasma este acatamiento. No nos contentamos con ese menguado reconocimiento que se inspira, únicamente, en el mero hecho de la existencia del Poder Político, sea cual fuere su origen y su condición.

Nuestro derecho, nuestra autoridad, tienen otros fundamentos más nobles y más seguros. Son un derecho que nace como fruto de otro derecho. Del grande y glorioso derecho que teníamos a hacer lo que hicimos. Es decir, a levantarnos en armas para salvar nuestra Fe y nuestra Patria. Si no hubiésemos tenido este derecho, nuestro triunfo no sería ahora el pedestal de una limpia y recia autoridad, sino la máscara de una criminal usurpación.

Pero lo teníamos. No vamos a disputar ya más con los que nos lo han negado, los católicos demócratas o legalistas, los cantores enardecidos de la “paz civil”, los filósofos escandalizados ante el gesto de España. . . ¿Para qué más disputas? Tenemos el derecho y lo hecho efectivo por la violencia. Hemos resistido al mal por el sistema que anatematizaba, en los comienzos de nuestra guerra, el Abate populista Dom Sturzo, “*por el ímpetu de la fuerza.*” Hemos sostenido, casi por tres años, una guerra. . .

¿Y qué? Ni la fuerza es, siempre, recusable, ni la guerra es un mal absoluto. Cuando la fuerza es necesaria para hacer valer el derecho, el empleo de la fuerza es un derecho y puede ser un acto de virtud. Balmes dice: “*Si la ley no basta, se suple con la fuerza.*” y Mella nos aconseja “*no perder de vista que la revolución es la fuerza; y que ésta no se destruye sólo con el poder de las ideas sino con el de los brazos.*” Nosotros hemos preferido hacer caso a Balmes y a Mella antes que al Abate. Y como no teníamos otro camino, hemos ido al derecho por la fuerza.

Y a la paz por la guerra. “*La paz—decía Havard de la Montagne— no se compra; se la impone por la lucha; es la lucha la que lleva en sí y depara los frutos de la verdadera paz.*”

Nosotros pudimos comprar la paz.

El precio que por ella nos pedían era nuestra fe, nuestra Patria, nuestra dignidad. Rechazamos la oferta de una paz comprada y, comprada, además a tal precio, y optamos por una paz ganada. Y fuimos a la guerra. Y la guerra nos ha traído la paz.

Hermosa paz la nuestra que es ramo verde y suave de oliva, pero nacido del tronco, áspero y ensangrentado de la guerra.

Hermoso y firme el roble de nuestra autoridad, que no ha nacido de entre la fácil arena sino de las entrañas de la roca dura, abierta a viva fuerza, a filo de espada y a punta de bayoneta.

—SEÑORA: Conseguirá comodidad, rapidez y limpieza en su cocina usando el hornillo a petróleo.

Automóviles

Juan Andreu

Calle Sta. Eugenia n.º 10

Teléfono 430 GERONA

J. M. Salvador

Cerrajería mecánica

Ronda Dr. Robert, 33

GERONA

VIDA RELIGIOSA

El llanto que se convierte en gozo

En el Evangelio de la misa de mañana Jesús nos dice: "vosotros lloraréis y el mundo se alegrará. Vosotros os entristeceréis, mas vuestra tristeza se convertirá en gozo" y más abajo insiste sobre esta idea y nos dice que nuestras penas sólo durarán hasta que entremos en la patria feliz de la otra vida donde alcanzaremos una alegría que nadie nos podrá quitar.

Es casi seguro que cuando Karl Marx sentenció que la "religión es el opio del pueblo" tenía presentes estas ideas, que son capitales en la economía cristiana, porque ellas conducen lógicamente y seguramente a la paciencia, a la resignación y al perdón de las injurias y por tanto eliminan de la vida social el odio y la lucha que preconizan los sociólogos que tienen una concepción puramente materialista de la vida. Ellos desean para el hombre una felicidad terrena pero efímera porque, aun en el supuesto de obtenerla, se extingue con la vida; menguada felicidad!

Mas Jesús a cambio de unas penas y de un sacrificio temporales y por tanto efímeros porque acaban también con la vida de este mundo, nos promete un gozo que nadie nos podrá quitar.

Compárense estas dos concepciones y no ha de ser difícil darse cuenta de cual es la que empuje al hombre y cual la que le eleva y sublima.

Para los sociólogos materialistas el hombre es un ser cuyo destino no se diferencia del de un animal, sin otro objetivo que el bienestar terreno ya que para ellos no existe un "más allá". Para el cristiano, su último fin es Dios: servirle en esta vida, gozar de su visión eternamente en la otra, entrando de lleno en una vida pura, espiritual, excelsa en todos los órdenes.

Santoral

Domingo día 30. — Dominica III después de Pascua. — Santa Catalina de Sena, vg.; Santos: José Benito Cottolengo, cf., Id.; Donato, Pomponio, Ercovaldo e Indalecio, obs., cfs.; Pelegrín, cf. Stas.: Sofía, vg. y mr.; Maxenda, viuda.

Lunes 1.º de mayo. — Stos. Felipe y Santiago el Menor, apóstoles; Jeremías, profeta; Segismundo, rey de Borgoña; Amador, Orencio y Asafo, obs.; Orencio y Saturnino, mrs.; y Stas. Paciencia, mr., y Grata, viuda.

El día litúrgico

Día 30. Misa y rezo de la Dominica III después de Pascua, semidoble. color blanco. Comemoración de Sta. Catalina, vg.

Día 1.º de mayo. — Misa y rezo de los SS. Felipe y Santiago, aps., doble de segunda clase, color encarnado.

Parroquia Mayor de San Félix

Mes de María
Se celebrará todos los días, empezando el lunes próximo, durante la misa de las siete y media.

Además, por la tarde, a las siete, los niños y niñas de la Catequesis Parroquial dedicarán a María tan bella y tradicional devoción.

Horario de las Misas que se celebran a hora fija en la ciudad de Gerona, los domingos y días festivos

S. I. Catedral Basílica

A las 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media, 10 Misa Conventual, 12 menos cuarto y después del sermón los días que lo haya.

CRONICA GENERAL

ARTE

El próximo lunes, día primero de mayo, a las doce del mediodía, quedará inaugurada en la Sala de "G. B. O." de esta ciudad, (Casa Busquets, Rambla, 16) una exposición de pinturas originales de Juan Orihuela Barta, la cual podrá ser visitada hasta el día 15 del citado mes.

Por las referencias que tenemos de la obra del mencionado artista, creemos que esta Exposición, primera nota de arte que se registra en la ciudad después de su liberación, llamará poderosamente la atención de nuestros medios artísticos.

De ella hablaremos oportunamente.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen (Parroquia de la Catedral)

A las 6 y media, 7 y media, 8 y media, 9, 10, 11 y 12.

Parroquia Mayor de S. Félix

A las 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media, 9, 10 y media, 11 y 12 menos cuarto.

Hospital de Santa Catalina

A las 6.

Parroquia del Mercadal, en la Iglesia del Hospital

A las 6 y media, 7, 7 y media, 8, 9 menos cuarto, 9 y media, 10 y media, 11 y media.

Iglesia del S. Corazón de Jesús,

A las 6, 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media, 9, 9 y media y 10 y media.

Capilla de los PP. del Corazón de María

A las 6 y media, 7 y media, 8 y media y 9 y media.

Religiosas Hijas de San José

A las 6 y media y 9.

Iglesia de las Religiosas H. del I. C. de María

A las 8.

Congregación Mariana de Gerona

La misa reglamentaria de Congregación tendrá lugar, (D. m.), mañana, a las 9 en la Iglesia del Sagrado Corazón, siendo la asistencia obligatoria para los Congregantes y aspirantes de las dos Congregaciones. A ser posible asistirán con la cinta y la medalla.

Mes de María. — Como es tradicional costumbre en esta Congregación este año celebrará con toda solemnidad esta devoción tan característica suya. Los actos diarios tendrán lugar en la Iglesia del Sagrado Corazón, a las 7 y media de la noche.

Iglesia del Hospital

La asociación de la Virgen de la Medalla Milagrosa invita a la devoción del mes de María en la Iglesia del Hospital que se rezará en las Misas de las 6 de la mañana y en la de las 8.

Por la tarde tendrá lugar a las 7. En los domingos y días festivos por la tarde habrá breve plática.

AYUNTAMIENTO

Presentaciones

Para notificarles orden militar, la Alcaldía de esta ciudad, interesa la presentación en Oficinas Municipales (Negociado de Quintas), de los soldados procedentes de Campos de Concentración de Prisioneros, que a continuación se expresan:

Jaime Roquet Gasiot, natural de Blanes; Jaime Frau Matas, del reemplazo de 1940, y Juan Fita Gimbernat del reemplazo de 1937.

Asimismo para notificarles orden recibida de la segunda Comandancia de Carabineros de Figueras, se interesa también la presentación en dichas Oficinas Municipales, del personal perteneciente a aquella Comandancia que se relaciona:

Don José Oseira Pita; don Mariano Bernabé Martínez; don Liberio Pulido Herrero; don Joaquín Fargas Gifre; don Vicente Díaz Moreno; don José Guadalupe Pérez; don José Luis Misvacas; don Teófilo González Cilleruelo, y don Antonio Segura Rueda.

De interés para los propietarios

El Ayuntamiento en sesión de ayer acordó lo siguiente:

Se concede la franquicia de derechos municipales durante el plazo de seis meses a todas las peticiones y obras que tengan por objeto reparar daños causados por la guerra.

Dentro del plazo de un mes todos los propietarios que hubiesen sufrido desperfectos en sus fincas por causa de la guerra, formularán una valoración pericial de los daños sufridos, a cuyo fin en la Oficina de Obras se les facilitará unos impresos para presentar la oportuna reclamación, que en todos los casos que proceda será tramitada al Servicio de Regiones Devastadas y Reparaciones para la solicitud del subsidio e indemnización a tenor de lo legislado.

Reparto de aceite

Por disposición de la Delegación municipal de Abastos, se realizará, durante la próxima semana, un reparto de aceite, de medio litro por habitante.

Los detallistas pueden recoger la cantidad que les corresponda, en la casa Palomer, a partir del próximo lunes.

—SEÑORITA: Defienda sus lindas manos usando en su cocina el hornillo a petróleo.

GOBIERNO CIVIL

Suscripción

Suscripción Nacional para la reconstrucción del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza:

Una señorita admiradora de los héroes, 25 ptas.; don Juan Serra Sabadé, 100 ptas.

NECROLOGIA

En la Iglesia Parroquial Ex-Colegiata de San Félix de esta ciudad se han celebrado esta mañana solemnes funerales en sufragio del alma de la que fue virtuosa señora doña María Avellí Motjer, esposa de nuestro buen amigo el industrial don José Gavaldá, fallecida en nuestra ciudad durante la dominación roja, después de haber sufrido encarcelamiento y persecución. El piadoso acto se ha visto concurridísimo patentizándose el dolor que entre las innumerables amistades de la familia Gavaldá-Avellí, produjo la muerte de tan bondadosa dama. (q. e. p. d.).

En esta ocasión renovamos al viudo y demás deudos de la finada, nuestro más sentido pésame.

Por noticias particulares llegadas de Valencia a un amigo nuestro, se da como seguro que una de las víctimas de la persecución marxista en aquella ciudad ha sido el M. I. Dr. D. Enrique Gimeno, Vicario General que fue de esta Diócesis durante el pontificado del Excmo. Dr. Vila y Martínez, de santa memoria. R. I. P.

Hermandad de Cautivos por España

La Hermandad de Cautivos por España se complace en testimoniar su profunda gratitud y sincero agradecimiento a todos los cuantos contribuyeron al homenaje tributado por nuestra ciudad a sus Mártires por Dios y por España, haciéndolo verdaderamente digno de aquéllos cuya santa memoria veneramos y en primer lugar debe dar las gracias a las dignísimas Autoridades Militares, Civiles y Eclesiásticas de esta Ciudad y Provincia así como a las organización de la F. E. T. y de las J. O. N. S. por su cooperación y asistencia a dichos actos, contribuyendo a su mayor lucimiento y finalmente a todo el vecindario de esta Ciudad que de manera tan viva y emocionada tomó parte en los mismos. Si incurrió en alguna omisión, la Comisión organizadora ruega le sea perdonada por haber sido totalmente involuntaria, debido al impropio tráfico de la guerra. De última hora, principalmente a causa del mal tiempo que dificultó extraordinariamente la exhumación de los cadáveres y al número crecidísimo de éstos, superior a todos los cálculos que se habían hecho, lo cual obligó a desplazarse de esta Ciudad durante los dos últimos días a todos los que formaban parte de la Comisión encargada de organizar este último tributo a la memoria de nuestros Mártires, cuyos sufrimientos Dios habrá premiado con su Santa Gloria.

COMARCALES

Viure

—El domingo pasado el pueblo de Viure inauguró solennemente sus escuelas teniendo lugar los siguientes actos:

Por la mañana a las diez, se celebró una Solemne Misa cantada por los hombres y la Juventud Femenina de la F. E. T. y de las J. O. N. S., interpretando magistralmente la popular Misa de Nuria; al final de la Misa todo el pueblo puesto en pie entonó el Credo, mientras procesionalmente era llevado el Crucifijo a las escuelas.

Por la tarde acto oficial de apertura. El salón de la escuela, debidamente engalanado, se llenó de público deseoso de asistir a tan importante acto. A las cuatro en punto todos los niños y niñas del pueblo dirigidos por sus maestros y seguidos de las Autoridades entraron en el local.

Abrió el acto el señor Secretario, quien en nombre del Ayuntamiento y con palabras visiblemente llenas de emoción, elogió la gran obra de Franco, volviendo a nuestra España los dos sentimientos que le son naturales: el sentimiento de Religión y el de Patria. Algunos niños y niñas recitaron con entusiasmo varias poesías religiosas, patrióticas y alusivas al acto.

La Srta. Maestra dirigió también su elocuente palabra a los niños y padres allí reunidos, en-

Casa FALCÓ

CAMISERIA Y NOVEDADES

Rambla, 3 GERONA

Palomino y Vergara

Jerez de la Frontera
Vinos generosos - Viejisimos - Coñac
«Requeté», «Vencedor» y «Centurión»

Representante para la provincia

JOSÉ AGUSTÍ

Pl. del Grano, 15 y Jaime I, 54-2.º-1.º
Teléfono, 385 GERONA

Casa VENTURA

DE VIUDA DE ENRIQUE ARDERIU

COMIDAS Y BEBIDAS

Rambla Verdagué, 12
GERONA

Bachillerato y Carreras especiales.

Clases particulares de Ciencias, Matemáticas y Dibujo lineal.

Ronda Fernando Puig, 20 pral.
GERONA

Luis Juncá Juscafresa

Médico

Enfermedades de la infancia

Horas de visita: de 11 a 1 y de 4 a 6.

Calle Barcelona, 3 - 1.º - 2.º GERONA

Farmacia PLA

Específicos :: Análisis

General Primo de Rivera, 4

Teléfono, 410

GERONA

MEDICA ESPECIALIDADES GERONA, S. A.
M. E. G. S. A.
GERONA

Servicios en todas las especialidades médicas, visitas, curas, operaciones, internamientos en Clínica, rayos X, análisis, transfusión de sangre, completamente gratuitos mediante «Abonos Populares».

OFICINA S: Plaza San Francisco, 18 - pral. - 2.º

Teléfono, 591

NOTICARIO

—Mañana domingo, día 30, tendrá lugar en la cárcel de esta ciudad la fiesta del cumplimiento Pascual de los presos. Por la mañana se ha organizado una Misa de Comunión que celebrará el Excmo. y Rmo. Sr. Obispo Dr. José Cartañá, con asistencia de nuestras dignísimas Autoridades.

Seguirá un desayuno extraordinario que se ofrecerá a los presos, y por la tarde tendrá lugar una magnífica Velada Literario-musical, organizada por los mismos presos que han constituido una orquesta y una admirable masa coral.

El próximo lunes daremos una ligera impresión de la celebración de tan simpática fiesta.

—Mañana, domingo, están de turno las farmacias Ribas y Simón.

—Relojería Sauret. Primo de Rivera. 4. — Gerona.

—Mañana tendrá lugar en nuestra ciudad la imposición, por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, de las insignias de mando a 200 Cadetes y Flechas de Organizaciones Juveniles de F. E. T. y de las J. O. N. S., que durante toda la transcurrida semana han estado celebrando sus cursillos en nuestra ciudad.

—La vecina de ésta, doña Dolores Dalmau Trias, domiciliada en San José, 4, entrega a la Alcaldía un brazalete al parecer de oro con las iniciales S. R.

—Por vender patatas sin el debido permiso ha sido multado por la Junta de Abastos el comerciante de ésta, don Silvestre Padilla.

—Cumplimentando órdenes de la Junta de Abastos los Agentes del Arbitrio Sanitario de Carnes, auxiliados por la Guardia Municipal Urbana, han decomisado una partida de carne y huevos con destino fuera de la provincia, la cual ha sido distribuida a los establecimientos benéficos "Hermanitas de los Pobres", "La Caridad", "Sagraad Família" y Asistencia Social.

careciéndoles el cumplimiento de sus deberes escolares y pidiendo a todos su colaboración para hacer una infancia culta y digna de la grandeza de la España de mañana.

Por último el Rdo. Cura Regente de la parroquia con palabras llenas de santa unción, exaltó las glorias del Crucificado y la necesidad de que el corazón del niño sea formado en el molde de sus divinas doctrinas para que mañana, hombre, sea consciente de sus deberes de verdadero cristiano, de honrado ciudadano y de entusiasta patriota.

Finalizó el acto cantando los himnos de la F. E. T. y de las J. O. N. S., dándose gritos entusiastas a Cristo Rey, a España y al insigne Caudillo.

¿Has hecho tu donativo a "AUXILIO SOCIAL"?
Hoy que tienes tu sustento asegurado, ayuda a "AUXILIO SOCIAL" con tu donativo que él asegura el sustento a otros más necesitados.

ULTIMA HORA

(SERVICIO TELEFONICO DE LA AGENCIA F A R O)

Siguen las detenciones en Barcelona. Han sido entregadas oficialmente las denuncias de los tratados germano-polaco y naval anglo-alemán.

NACIONAL

La labor de la Policía

Barcelona. — La policía ha detenido a Enrique Pérez Cruz, practicante que prestaba servicio en el vapor "Uruguay" el cual ponía inyecciones infectadas a los presos allí detenidos que estaban enfermos, por el placer de verles sufrir.

También ha sido detenido Juan García García, ex-concejal rojo del ayuntamiento de Carabanchel Bajo, y que era íntimo amigo de Julián Moreno, uno de los asesinos de Calvo Sotelo.

Ha pasado a disposición del Auditor, José Enrique Carull, autor del incendio de la Iglesia parroquial de San Félix, de Sabadell, y del asesinato del Párroco de dicha iglesia.

Igualmente, ha caído en poder de la policía un sujeto llamado David Mendoza, que llegó a esta ciudad procedente de Málaga, autor de numerosos delitos cometidos en aquella ciudad andaluza y de diversas estafas en el extranjero.

Nombramientos

Barcelona. — El Obispo ha nombrado Provisor y Vicario General de la Diócesis a don Juan Serra Puig y Cancellor Secretario a don Luis Urgell Carbonell.

Toma de posesión

Barcelona. — Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el abogado Fiscal de esta Audiencia, don Francisco Antonio Alonso Fernández Cortés.

Hallazgo de armas y explosivos

Barcelona. — La policía ha practicado un registro en una casa de la calle de Marina, dando por resultado el hallazgo de un importante depósito de armas y explosivos, en cantidad cuantiosísima.

El lugar donde ha sido encontrado este depósito estaba perfectamente disimulado por haber sido tapiada una puerta.

Créditos para obras públicas

Palma de Mallorca. — Reina general satisfacción por haberse concedido por el Gobierno a estas islas importantes cantidades con destino a obras. En la Ley

del Plan General de Obras Públicas se consignan importantes partidas destinadas a la construcción de un dique en el puerto militar, reparaciones y mejoras en el muelle comercial y construcción de diversas carreteras.

Tómbola benéfica

Palma de Mallorca. — Continúa funcionando con extraordinaria animación la tómbola de muñecas instalada en el Círculo Mercantil, organizada por la Jefatura provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. y cuyos beneficios se destinan a las "Bodas del 2 de Mayo".

Honosres militares a la Virgen de Covadonga

Burgos. — El Boletín Oficial del Estado publica hoy un interesante Decreto de la Vicepresidencia del Estado, por el que se conceden los máximos honores militares a la histórica imagen de la Virgen de Covadonga, que en breve va a ser repatriada.

También publica un Decreto del Jefe del Estado, disponiendo se encargue interinamente del Ministerio de Educación Nacional, el Excmo. señor don Francisco Domínguez Arévalo, ministro de Justicia.

Agradeciendo un obsequio

Avila. — El ilustre general Serador ha remitido una carta al Ayuntamiento de esta capital, agradeciendo el obsequio que le hizo la corporación municipal, al regalarle las insignias de las condecoraciones que recientemente le fueron concedidas por S. E. el Generalísimo.

Emocionante peregrinación en Monacor

Manacor. — Hoy se ha celebrado en esta población una grandiosa

romería, con asistencia de millares de fieles venidos de toda la isla, para dar gracias al Santo Cristo de Manacor por el victorioso término de la guerra.

A las 6 y media de la mañana, el Arzobispo de la Diócesis, celebró una solemne misa de comunión, durante la que han comulgado miles de personas.

Seguidamente se celebró una procesión presidida por la imagen del Santo Cristo, llevada en andas por las primeras autoridades de Mallorca.

Todos los actos han revestido imponente entusiasmo.

La Legión Cóndor se despide de Avila

Avila. — Esta mañana visitó al Alcalde de la capital el Jefe de la Legión Cóndor, para despedirse de la ciudad, a cuya representación agradeció las pruebas de afecto y consideración que por parte de los avilenses se han tenido para la heroica legión.

El Jefe de la Legión Cóndor, abrazó al Alcalde, pronunciándose, por parte de ambos, frases de gran cordialidad, y vivas a Franco a Hitler, a España y a Alemania.

Después, el Jefe de la Legión Cóndor estuvo en el aeródromo, despidiéndose de los jefes y oficiales, ante los cuales pronunció un discurso, haciendo resaltar la camaradería y compenetración con que haban combatido, consiguiendo aniquilar a los enemigos de España y de la civilización.

Terminó su alocución con vítores a Hitler, a Franco, a España y Alemania, que fueron contestados por todos los presentes con gran entusiasmo.

La prensa alemana y el discurso del Führer

Berlín. — La prensa alemana dedica hoy grandes espacios a comentar el formidable discurso pronunciado ayer por Hitler ante el Reichstag.

Todos los periódicos destacan la claridad y firmeza con que habló el Canciller y comentan especialmente la parte del discurso dedicada a la actuación de Roosevelt, afirmando que este debe renunciar a desempeñar el papel de ángel de la guardia ya que la verdadera paz mundial tiene su más firme asiento en Berlín.

Un nuevo acuerdo con Polonia?

Berlín. — En los círculos oficiales se afirma que la denuncia del tratado de no agresión germano-polaco, no implica un cambio en las buenas relaciones entre las dos naciones, ya que el tratado objeto de la denuncia puede muy bien ser substituído por otro más en consonancia con las circunstancias actuales.

La denuncia del tratado naval anglo-alemán

Londres. — Esta mañana ha sido entregado oficialmente al Foreign Office, el "memorandum" por el cual el Gobierno alemán denuncia el tratado naval con Inglaterra concertado el año 1935.

Dentro de breves días se hará pública la contestación del Gobierno británico al "memorandum" en cuestión.

La actitud de Inglaterra

Londres. — En relación con las afirmaciones del discurso de ayer de Hitler, la Agencia Reuter, previene que el Gobierno inglés recogerá las sugerencias hechas por el Führer de realizar conversaciones previas a toda negociación entre ambos países.

Los ministros ingleses ante el discurso de Hitler

Londres. — Se ha repartido el texto taquigráfico del discurso pronunciado ayer por Hitler, entre todos los miembros del Gobierno, para que puedan estudiarlo en este fin de semana.

El Gabinete se reunirá en los primeros días de la próxima semana para fijar el punto de vista oficial, que no ha sido concretado todavía.

Presentación de reclutas

Londres. — En cumplimiento de las medidas impuestas por el Gobierno, sobre el entrenamiento militar obligatorio, durante la segunda semana de mayo próximo, habrán de presentarse los reclutas de 20 y 21 años.

Satisfacción de Hungría

Budapest. — Ha causado honda satisfacción en los círculos políticos de esta capital el discurso pronunciado ayer por el Führer del Reich, que se interpreta como una defensa para Hungría y un afianzamiento de las relaciones entre los dos países.

Diversos altos personajes han declarado que después del discurso de Hitler, aumentará la amistad de Hungría hacia el gran pueblo alemán.

Pierlott recibe plenos poderes

Bruselas. — El Senado, al terminar la sesión de anoche, que resultó bastante movida, acordó, por 83 votos contra 71, conceder al Jefe del Gobierno Pierlott los plenos poderes que había solicitado.

El discurso de Hitler en los Estados Unidos

Nueva York. — El discurso de Hitler, ha producido profunda impresión al ser conocido en los Estados Unidos, y se cree que provocará importante repercusión en el futuro político de Norteamérica.

En los círculos afectos a la Casa Blanca, se concede gran importancia a las palabras de Hitler, si bien se afirma que el Presidente Roosevelt no se considerará oficialmente contestado, hasta que reciba una nota escrita.

**Leed y propagad
EL PIRINEO**

MODAS BOIX

Sombreros para Señoras
y confección de trajes

Eximenis, 10 - 1.º - 1.ª
(Casa Ave-María)

ELECTRICIDAD

Reparación de Motores, Dinamos,
Transformadores, etc.
Instalaciones de alumbrado

JOSÉ GINÉS

Rda. Dr. Robert, 9 Teléf. 452
GERONA

COCINA Y HORNILLO: A PETRÓLEO

Entrega inmediata
Recambios y Reparaciones
Vea nuestra exposición y pídanos demostraciones

CASA FLECHAS

Plaza Marqués de Camps, 14 GERONA

Narciso Figueras Rexach

MEDICO

Medicina General — Partos

Ramblas, 26 - 1.º - Teléfono, 471 GERONA

José M.ª Bosch Masgrau

Director del Dispensario Antituberculoso Provincial
Tisiólogo de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia
ENFERMEDADES DEL CORAZÓN Y PULMONES

Consultas: Subida Sto. Domingo, 2 - pral. - GERONA
Mañana, de 11 a 1 - Tarde, de 4 a 6. Teléfono, 251

Este hogar que soñáis..... hecho de belleza, de simplicidad, de sentido práctico; que sea el exponente de vuestra personalidad, de vuestras más íntimas preferencias,
J. Colomer M. - DECORADOR - Rda. F. Puig, 10 puede creároslo haciéndoos un proyecto y dirigiendo su realización.

Servicio Social de la Mujer Española

(Continuación)

Capítulo II

Incorporación al "Servicio Social"

Artículo 6.º — El ingreso en el "Servicio Social" se solicitará por escrito ajustados los requisitos siguientes:

a) De forma. Consignarse en el impreso que acuerde y ponga en circulación la Delegación Nacional de "Auxilio Social". Queda ésta obligada a organizar su venta de suerte que pueda ser adquirido en todos los pueblos del territorio nacional. El precio máximo a que habrá de facilitarse cada impreso no excederá de 1'50 pesetas.

b) De fondo. Entre los datos que habrán de ser consignados en la solicitud, figurarán necesariamente éstos:

a) Conocimientos técnicos, profesionales o especializados que posea la solicitante.

b) Si la prestación del "Servicio Social" habrá de hacerse por un espacio ininterrumpido de seis meses o por fracciones expresando, en este caso, el número y espaciamento de aquellas y en los dos casos, las fechas del comienzo y fin del servicio.

c) Si la solicitante deja la determinación de las fechas de prestación del servicio a la discreción de los mandos del "Auxilio Social" y acepta el compromiso de presentarse a desempeñar cuando dichos mandos se lo ordenen.

d) Condiciones de fortuna en que personalmente se encuentra la solicitante y las de sus padres o parientes obligados a prestarle alimentos.

Las afiliadas a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., cursarán la instancia por el conducto jerárquico de la organización. La delegada provincial de la Sección Femenina consignará, si procede, su visto

bueno, en otro caso, la devolverá a la interesada, con las indicaciones necesarias.

e) De tiempo. Las solicitantes habrán de formular su solicitud tres meses antes, como mínimo, a la fecha en que se dará comienzo al primero e único plazo de prestación del servicio.

Las declaraciones, una vez hechas, no podrán ser alteradas, salvo la existencia de causa suficiente que se invocará y justificará, siguiendo el conducto jerárquico ante la Delegación Nacional de "Auxilio Social". Esta resolverá discrecionalmente sobre las mismas.

d) Presentación de las instancias.

Las solicitudes serán dirigidas al delegado provincial de "Auxilio Social" de la provincia donde la instancia se formule. La presentación se hará en la Delegación de "Auxilio Social" establecida en la localidad de residencia de la solicitante. Si en este pueblo no existiera Delegación de "Auxilio Social", la presentación se hará en cualquiera de los inmediatos a él donde exista el órgano referido.

Artículo 7.º — El Jefe del Departamento de Organización afecto a cada Delegación provincial de "Auxilio Social", formará el censo de todas las solicitudes hechas en la provincia de su jurisdicción y lo comunicará al Departamento Central de Organización en el plazo máximo de quince días. También dará cuenta quincenalmente de las incompleteness de las inscritas en el censo, una vez llegado el plazo de su incorporación.

El Departamento Central de Organización le comunicará, a su vez, las modificaciones que deban introducirse en el censo, en virtud de las resoluciones que son de su competencia acordar.

(Continuará)

F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Jefatura de Milicias

Servicio para el día 30 de abril de 1939

Oficial de Guardia, José María Garriga; Sargento, José Sabaté.

Prevenición. Cabo, Miguel Pell Riera, Juan Carreras, Jaime Serrat Gispert, Pedro Bofill, Enrique Gómez y Jaime Mata. — Parque Automóviles. Cabo, Joaquín Coll, Lorenzo Boada Pujaltó, Esteban Nabona Gelabert, Felipe Garrido Mucla y Martí Bonifacio Moreno. — Hospital Civil. Miguel Dostas, Jaime Felipe Mota, Joaquín Vallés Roca y Francisco Moré. — Vigilancia. Juan Fernández y Enrique Guarnoncer. — Gobierno Civil. Cabos, Enrique Auguet Aulet y Bruno Roura, Ramón Solá, José Serra, José M. Serva, Camilo Roqueta, Francisco Camps, Dionisio Bartolí, Narciso Culubret, Narciso Miralles, Tomás Marián y Juan Divi. — Retén. Cabo, José Palomer, Carlos Figuerola, José Fulearó Punsí, Enrique Gispert Juan Noguera Vila, Salvador Leirich, Julio Palou y Francisco Planas.

Servicio para el día primero de mayo de 1939

Oficial de Guardia, Enrique Quintana Vergés; Sargento de Guardia, José Geli Bosch.

Prevenición. Cabo, Ricardo Anich Buseatú; P. T., Joaquín Bosch Garriga, Narciso Jordi Pons, José M. Lozano Martínez, Joaquín Mundet Oller y Miguel Sala. — Parque Automóviles. Cabo, Manuel Pelay Costa; P. T., José M. Xaudiera, Juan Canadell, Joaquín Martinoy y José Sarquella. — Vigilancia. F. T., Salvador Plaja y Luis Busquets Llongarrin. — Junta Clasificación. P. T., Manuel Puig y Felipe Gironés. — Hospital Civil. P. T., Luis Garriga, Pedro García, Ramón Llausas y José M. Serra Freixas. — Retén, José Brugués Romaguera, Juan Vi-

cus, Anibal Fonolleras, E. Casellas, José M. Pla y E. Torrellas.

Gerona, 30 de Abril de 1939. Orden del día para el 29 de abril de 1939.

Art. primero. — Por haberse presentado a cumplir el servicio que les había sido nombrado por mi Autoridad, quedan arrestados a cumplir tres días consecutivos de guardia los siguientes Falangistas - Tradicionalistas: Cabos, Manuel Pelay Costa y Miguel Pell Riera; P. T., José Serra, Juan Planas Rovira, Francisco Roca, Alfonso Teixidor, Sebastián Tort y Carlos Figuerola Pilsá.

Art. 2.º — Todos los Sargentos y Cabos de Milicias pertenecientes a este Cuartel General deben pasar por el mismo diariamente a las 19'30 horas para recibir las novedades del día.

Art. tercero. — Los Oficiales y Suboficiales de esta Milicia a partir del próximo Lunes día 1.º de Mayo se presentarán diariamente a las 20 horas para recibir clase de Teórica.

Gerona, 29 de Abril de 1939. Año de la Victoria.

El Alférez Jefe Local Provisional.

—SEÑOR: Recomiende a su señora en bien de su economía familiar, use en la cocina el hornillo a petróleo.

Reparaciones de Radio. Máxima garantía. Compra de aparatos usados.

Manuel Pla
 SALUDA A SUS CLIENTES
 Plaza Marqués de Camps, 1
 GERONA
 SALUDO A FRANCO
 ARRIBA ESPAÑA

Parte Meteorológica

(Facilitado por el Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza).

Temperatura observada durante las últimas 24 horas

Temperatura máxima	13'6
Temperatura mínima	6'0
Agua evaporada	2,0
Recorrido del viento en Kms.	110'8
Lluvia	1'8
Observaciones particulares	

Observaciones hechas a las 8 horas

Presión atmosférica	751'7
Temperatura	6'7
Humedad relativa	94'
Viento	SE
Dirección	S
Fuerza	1'
Clase de nubes altas	
Id. Id. bajas	St-Cu-Alt-Cu
Cantidad	5'
Visibilidad	6'

España ve en las Organizaciones Juveniles el renacimiento de sus invictos tercios de ayer, que vuelven para recordar a la Patria su Destino Imperial.

Oficina de Ingeniería

Proyectos y Concesiones de Agua, Electricidad, Caminos, Puentes, Obras Marítimas y Saneamiento. Estructuras de Hormigón armado. Líneas de transportes. Peritajes de expropiaciones. Planos de poblaciones y fincas particulares.

Ronda Fernando Puig, 20 - GERONA

Narciso Martí Trayter
 Procurador

Avisa su traslado:
 Forsa, 10 - 1.º

Gerona, Año de la Victoria
 Saludo a Franco

Escuelas del Ateneo
 (Clases nocturnas)

A partir del día 1.º del próximo mayo, este ATENEO reanudaré las clases de Dibujo (Lineal, Industrial y Artístico).

Queda abierta la matrícula cuya inscripción podrá formalizarse en la Secretaría de dicha Entidad, calle Nueva del Teatro, todos los días laborables de 6 a 8 de la noche.

Isabel Bernet

Comidas y hospedajes económicos

San Francisco, 20 GERONA
 SALUDO A FRANCO
 ARRIBA ESPAÑA

ORONoz

Contabilidad y Cálculo Mercantil

Jaime I, 52 GERONA

MECANICO

Reparación y restauración de máquinas de coser.

Rutilla, 18 - 20 - Interior
 GERONA

REPARACION Y CONSTRUCCION DE NEVERAS

NEVERAS

TEJIDO

Figuerola, 37
 GERONA

Almacenes ESCATLLAR

FERRETERIA
 LAMPISTERIA
 ELECTRICIDAD
 OBJETOS PARA REGALO

Rambla Libertad
 GERONA

Maquinaria y Material Eléctrico :: Lampistería
 Bobinado de Motores :: Radio TELEFUNKEN
 Bombas BLOCH :: Lámparas OSRAM

Electricidad y Suministros
 de MATEO REGAS

SALUDO A FRANCO
 ALMACEN Y OFICINA
 Calle Abeuradors, 5

ARRIBA ESPAÑA
 Teléfono, 41
 GERONA

Dr. Vidal Ros

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
 MEDICO DEL HOSPITAL CLINICO DE BARCELONA

Forsa, 6 - 2.º - 1.º
 Visita diaria, de 10 a 1

GERONA
 Sábados, de 10 a 1 y de 3 a 5

Leed y propagad EL PIRINEO

¡VIVA ESPAÑA! ¡FRANCO, FRANCO, FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

CARRIL AUTO SERVICE

RAMON SANLEHI MASDEVALL
 CALLE BARCELONA, 17 (chaffán Rda. Dr. Robert) - TELEF. 163
 GERONA

Gasolinas :: Gas-Oil :: Engrase a presión
Lubrificantes :: Neumáticos

Se necesita agente productor de pólizas de seguros, sueldo fijo y comisión.

Dirigirse a la Administración de este periódico.

Parroquia Mayor de S. Félix
 El día litúrgico
 Parroquia del Mercado
 Acción Católica Femenina
VIDA RELIGIOSA
 Santoral